

Cde Expte. CON. 10.315/19

| |
|--|
| MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO MESA DE ENTRADAS |
| 30 MAYO 2019 |
| MESA DE ENTRADA EXPTE. N° 53973/ |

18

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10.315/19 Declarando de "Interés Legislativo el 10° Aniversario del Centro de Formación Profesional N° 404 "Pte Juan Domingo Perón" de la Localidad de Villa Bosch, y;

CONSIDERANDO:

El 10° Aniversario del Centro de Formación Profesional N° 404 "Presidente Juan Domingo Perón", de la Localidad de Villa Bosch.

Que dicha institución se inició como un Anexo del CFP N° 401 de Tres de Febrero con una propuesta innovadora: la de un Centro Virtual de Formación Profesional, (hoy ya inexistente), que permitió la gestión colaborativa con otros CFP vinculados en red, de nuevas ofertas de Formación Profesional. Dicha acción se vio favorecida por la Asociación Cultural Ciencia y Pedagogía -ACCYP- que facilitó un espacio, que hoy se utiliza como laboratorio sub-sede.

Que en los años 2002, 2003 y 2004 las actividades de ésta institución dieron respuestas a la comunidad en los peores momentos de la crisis por la que atravesó nuestro país, atendiendo a un grupo de vecinos desocupados en busca de alguna formación que les permitiera sobrellevar tal situación con un curso de jardinería, horticultura y paisajismo, apoyado institucionalmente desde los Planes TRABAJAR. Ello permitió que la mayoría de los cursantes pudieran reencontrarse con posibilidades concretas de obtención de un trabajo digno y facilitó un diálogo barrial positivo

Que en el ciclo 2008 se obtiene de la Dirección de Formación Profesional la incorporación de la certificación de Formación Profesional de Jardinería.

Que entre las demandas surgió la necesidad en el área de gastronomía y de automotores y con la creación de una red de talleristas fueron creciendo las capacitaciones.

Que siempre estuvo presente la visión de potenciar la capacidad de gestión, de autonomía en las relaciones con la comunidad y de atención al servicio educativo en general, por lo que se gestionó la creación del Centro de Formación Profesional N° 404 de Villa Bosch "Presidente Juan Domingo Perón" en Tres de Febrero, acción plasmada en el año 2009 por Res. N° 1704/09 de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires.

Que al día de hoy el Centro de Formación N°404 cuenta con una matrícula total de 1115, dividida en tres turnos, Turno mañana 246, Turno Tarde 460, Turno noche 409. Además cuenta con un plantel docente de 21 personas-

Que el Centro de Formación está emplazado en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, en el Noroeste del conurbano bonaerense. Esta ubicación determina un entorno compuesto principalmente por familias trabajadoras de nivel socioeconómico medio y medio bajo.

Que también el CFN°404 cumple un rol de articulación con escuelas secundarias de la zona para potenciar a los alumnos del último año, Oferentes del INET en Prácticas Profesionales para escuelas técnicas, Promotores Educativos Pro-Huerta. Además tienen Convenio con CFI 1 y CFI 2, CENAF, Jóvenes privados de la libertad y trabajan en articulación con empresas del sector.

30 MAYO 2019

MESA DE ENTRADA
EXPTE. N°..... 53973

Que el Centro de formación cuenta con diferentes cursos y capacitaciones de las más variadas especialidades y oficios

Que el ya mencionado Centro de Formación brinda un enorme aporte a toda la comunidad educativa del distrito de Tres de Febrero y de la localidad de Villa Bosch en particular.

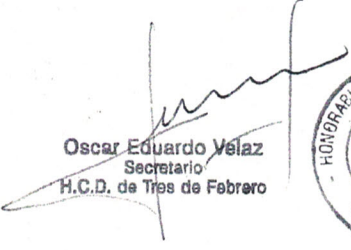
Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

R E S O L U C I O N

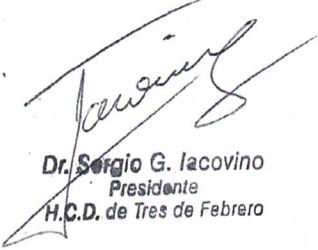
Artículo 1°: Declárase de “Interés Legislativo” el 10° Aniversario del Centro de Formación ----- Profesional N° 404 “Presidente Juan Domingo Perón” de la Localidad de Villa Bosch, el día 26 de mayo del corriente año.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2019.-----


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero